



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/016/2018 Fallo

**ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/016/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRENTA PARA LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 13 de Marzo de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Juan Manuel López Salas, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda y el Lic. Enrique Guevara Mata, ambos representantes de Talleres Gráficos del Estado. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 67, 68 y 83 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **Lic. Enrique Guevara Mata**, quien tiene el cargo de Jefe de Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Hacienda.

Previo dictamen con número de oficio **SH CAS CA 224/2018**, recibido el día 12 de Marzo de 2018, firmado por el Lic. Jorge Luis Issa Calderón, Coordinador Administrativo y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

**A) NEWBERRY Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.-**

Su propuesta técnica y económica para las **Partidas UNO y DOS**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

No participa en las **Partidas TRES y CUATRO**.

**B) SANCHEZ, S.A. DE C.V.**

Se desecha su propuesta técnica para las **Partidas UNO y TRES**, en razón de que incumple con los siguientes aspectos:

- No cumple en lo solicitado en el Apartado V, inciso a) numeral 5 de las bases rectoras de la presente licitación esto por no encontrarse el documento vigente al momento de la presentación de las propuestas.
- No cumple en lo solicitado en el Apartado V, inciso a) numeral 6 de las bases rectoras de la presente licitación, derivado de que dicho documento no presenta firma plasmada en el mismo.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/016/2018 Fallo

- No cumple en lo solicitado en el Apartado V, inciso a) numeral 7 viñetas uno y dos de las bases rectoras de la presente licitación, derivado que los documentos no se encuentran rubricados por el Representante Legal acreditado ante esta Secretaría.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 64, 67 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso a) de las bases.

No participa en las **Partidas DOS y CUATRO.**

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: **NEWBERRY Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.**, en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 67, 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO		NEWBERRY Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	REGLON	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A	PRECIO TOTAL		
UNO	1	\$88.00	\$88.00		
	2	42.00	42.00		
	3	243.00	243.00		
	SUBTOTAL			<b>\$373.00</b>	
	IVA			\$59.68	
	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.			<b>\$432.68</b>	

LICITANTE ADJUDICADO		NEWBERRY Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	REGLÓN	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A	PRECIO TOTAL	
DOS	1	\$2.72	\$2.72	
	2	\$2.24	\$2.24	
	3	\$7.13	\$7.13	
	4	\$0.26	\$0.26	
	5	\$2.12	\$2.12	
	6	\$1.33	\$1.33	
	7	\$0.63	\$0.63	
	8	\$1.02	\$1.02	
	9	\$1.13	\$1.13	
	10	\$1.13	\$1.13	
	11	\$1.94	\$1.94	
	12	\$1.95	\$1.95	



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/016/2018 Fallo

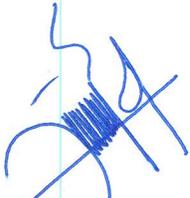
	13	\$2.84	\$2.84
	14	\$1.95	\$1.95
	15	\$2.36	\$2.36
	16	\$1.20	\$1.20
	17	\$23.90	\$23.90
	18	\$62.48	\$62.48
	19	\$39.90	\$39.90
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$158.23</b>
	<b>I.V.A.</b>		<b>\$25.32</b>
	<b>IMPORTE TOTAL CON I.V.A.</b>		<b>\$183.55</b>

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente dentro de los diez días hábiles posteriores a esta fecha, a las instalaciones que ocupa el Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Hacienda, con domicilio en la calle Cuarta número 3013, de la Col. Santa Rosa en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Por lo anterior, con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y en el Apartado XIV Inciso b) de las bases, **se declaran desiertas las PARTIDAS TRES y CUATRO.**

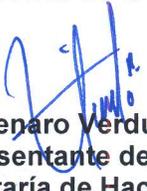
No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

  
**Ing. Carolina Córdova Rascón**  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del  
Poder Ejecutivo del Estado

  
**Lic. Sofía Alejandra Ramos González**  
Representante de la Dirección de Programación,  
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de  
Inversiones de la Secretaría de Hacienda

  
**Lic. Juan Manuel López Salas**  
Representante de la Coordinación Administrativa  
y de Servicios de la Secretaría de Hacienda

  
**Lic. Genaro Verdugo Armenta**  
Representante de la Dirección Jurídica de la  
Secretaría de Hacienda

  
**Lic. Enrique Guevara Mata**  
Representante de Talleres Gráficos del  
Estado

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/016/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRENTA PARA LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.